Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 · 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 AGO. 2006

RES. H. Nº 889-06

Expte. Nº **4.186/01**

VISTO:

La Res. H.Nº 157/01, por la que se otorga a la Prof. María Fernanda JUSTINIANO, incremento de dedicación en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva a exclusiva; y

CONSIDERANDO:

QUE dicho incremento, se viene financiando con ahorros generados por un cargo vacante de Profesor Adjunto dedicación exclusiva;

QUE la profesora Justiniano, renueva sus funciones en condición regular, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 01 de agosto del corriente año;

QUE en consecuencia, corresponde dar continuidad al aumento de dedicación otorgado mediante Res.H.Nº 157/01, a partir del 01 de agosto de 2006 y hasta que el cargo de Adjunto dedicación exclusiva se cubra por concurso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DAR CONTINUIDAD al incremento de dedicación, otorgado a la Profesora **María Fernanda JUSTINIANO**, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva a exclusiva, a partir del 01 de agosto y hasta que el cargo vacante de Adjunto dedicación exclusiva, se cubra por concurso.-

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la docente y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal, Dirección Contable y Escuela de Historia de esta Facultad.-

MZ.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA